

La degradación de los derechos sociales y los servicios públicos

En la posguerra europea la construcción de lo que se llamó Estado social fue un largo proceso, que solo fue posible por la capacidad de presión e influencia que las clases subalternas llegaron a tener sobre las agendas políticas. Se alimentó sobre el reconocimiento de un conjunto de derechos sociales: sanidad gratuita, educación pública, reconocimiento de las pensiones de jubilación y de prestaciones en caso de desempleo, fomento público del acceso a una vivienda digna. Esos derechos se combinaban con instrumentos de protección y asistencia social a quienes quedaban en los márgenes del sistema o en situaciones de potencial marginación. Todo ese programa social fue acompañado de la implantación de unas reglas de fiscalidad sintética (*todas las rentas deberían ser gravadas por igual*) y fuertemente progresiva (*los que tienen más renta y riqueza deben contribuir más de una manera efectiva*). Esas conquistas fueron el resultado de las luchas sociales y de la presencia, en esos momentos, de un movimiento obrero organizado con una fuerte capacidad de movilización y negociación. No fue un camino lineal sino sumamente alambicado, donde en cada país se planteó en función de una correlación de fuerzas sociales.

La construcción del Estado social en España fue tardío respecto a los principales países europeos. Aunque durante la dictadura se dieron avances en el establecimiento de un sistema de seguridad social, la debilidad de los ingresos públicos durante el franquismo hizo imposibles más avances. Solo con la transición democrática y el establecimiento de un sistema fiscal progresivo, dotado de suficiencia financiera, se hizo posible el acceso, sobre todo a lo largo de los años ochenta, a derechos sociales conquistados en Europa mucho antes. Del mismo modo, la reforma de la Administración permitió el establecimiento de unos servicios públicos orientados a la ciudadanía, de los que siempre se había carecido en nuestro país.

Ese marco de derechos sociales no es una conquista definitivamente asentada en las sociedades occidentales. El programa neoliberal ha ido socavando sus distintos pilares de forma continuada, aunque su intensidad ha dependido de las resistencias sociales. El pilar que más han dañado las prácticas políticas neoliberales ha sido el marco tributario progresivo. Hoy, en Europa, las rentas del capital tributan muy por debajo del resto de rentas, mientras los grandes patrimonios y las grandes corporaciones se encuentran en situaciones de tributación mínima. Todo ello ha contribuido a un aumento de la desigualdad social, ya que el peso del sistema tributario recae sobre los asalariados, con un gran peso de la fiscalidad indirecta y con una creciente conversión de los impuestos sobre la renta en una forma de tributación sobre las rentas del trabajo y con progresividad mucho menor de la que tenía hace unas décadas.

Pero la ofensiva neoliberal se orientó simultáneamente a una creciente mercantilización de los derechos sociales, abriendo el paso a procesos de privatización, de forma que los fondos de pensiones privados, las empresas sanitarias y educativas privadas, las residencias privadas, etc. consiguieran nichos de negocios lucrativos alimentados desde el presupuesto público, en detrimento de los servicios prestados a la ciudadanía. Después de la crisis económica de 2008 ese proceso se ha acelerado, alimentado con diferente intensidad por las distintas opciones políticas que, tanto en la derecha como en la izquierda, han compartido mayoritariamente ese paradigma mercantilizador. Ciertamente, en ocasiones, como ha ocurrido en la Comunidad de Madrid especialmente desde los mandatos de Esperanza Aguirre y, ahora, con Isabel Díaz Ayuso, dichas políticas se han exacerbado en su ámbito de competencias, aunque sea una diferencia de grado, no cualitativa, respecto a otras administraciones autonómicas.

En materia de pensiones de jubilación el conflicto es recurrente. Una vez que las políticas de fomento de los planes de pensiones privados se vieron enormemente debilitadas tras la crisis financiera de 2008, el conflicto se ha situado en un doble terreno, el de los esfuerzos sistemáticos para ampliar la edad de jubilación y modificar la regulación del acceso a la pensión máxima y, por otra parte, sobre las políticas de mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones. El gobierno de Pedro Sánchez ha cumplido el compromiso de asegurar la revalorización frente a las políticas devaluatorias emprendidas en la etapa Rajoy. En todo caso, las polémicas sobre la sostenibilidad del sistema auguran la continuación de las tensiones tanto para el endurecimiento de las condiciones de acceso a la pensión íntegra como sobre el mantenimiento del poder adquisitivo, aspecto que sería especialmente importante si se mantuvieran las tensiones inflacionarias.

El sistema de atención sanitaria pública fue una de las experiencias con más éxito del desarrollo del modelo social español. Actualmente ese sistema se encuentra notablemente deteriorado por la conjunción de diversos factores, que incluyen una financiación deficiente, una precarización de las condiciones laborales de sus profesionales y el sometimiento a políticas donde la gestión privada de servicios financiados públicamente se ha ido extendiendo en el sistema hospitalario. Esa situación ha favorecido el desarrollo del negocio de la sanidad privada en muchos aspectos, con una aceleración notable en los últimos años. Hoy los servicios de atención primaria de los centros de salud se encuentran en una situación límite y los servicios de urgencias sometidos a la presión creciente. El conjunto del modelo se encuentra al borde de un colapso. Esa situación no es privativa de una determinada comunidad autónoma, aunque, en el caso de Madrid, la agresividad de las políticas privatizadoras, precarizadoras y mercantilizadoras se ha desarrollado de una forma especialmente intensa bajo el mandato de Díaz Ayuso. Pero conviene tener presente que estamos ante problemas generales, ante los cuales no existe en estos momentos un efectivo compromiso, ni un proyecto concreto por parte de ninguna fuerza política con opciones de gobernar, para la recuperación de la atención sanitaria en condiciones de dignidad para la población en el conjunto del país.

Las consecuencias del modelo mercantilizador de los servicios públicos se vio con especial dramatismo en las residencias de tercera edad durante la pandemia. El abandono de miles de personas mayores a su suerte, a una muerte probable sin asistencia sanitaria, mostró el rostro más cruel del mercantilismo neoliberal. Al día de hoy nada se ha hecho para resolver los defectos congénitos de ese modelo público/privado en el ámbito de las residencias, que demostró su fracaso estrepitoso en 2020-2021. Solo la movilización de familiares de las víctimas mantiene vivo el recuerdo de esa tragedia.

Otro terreno fundamental de garantía de los derechos sociales es la educación. En este caso, el modelo desarrollado desde la época de gobierno de Felipe González incorporó la financiación pública de centros educativos privados, favoreciendo de modo muy significativo al influyente sector católico de la enseñanza privada. A ese mal original se han ido añadiendo nuevos factores que propician el deterioro de la educación pública, como es el uso y abuso de la temporalidad laboral. Al igual que en la sanidad, estos problemas generales se exacerban en el caso de algunas comunidades como Madrid, donde las políticas públicas se orientan en beneficio exclusivo de la enseñanza privada, incluyendo sus segmentos más ultracatólicos y reaccionarios, con cesiones de terrenos y numerosas prácticas en el límite de lo fraudulento o más allá de esa raya.

El Ingreso Mínimo Vital (IMV), anunciado a bombo y platillo por ambos socios del gobierno de coalición como su gran política social, ha sido sin duda uno de los grandes fracasos del Gobierno PSOE-UP, tanto por imponer una normativa excluyente que deja fuera a gran parte de quienes están en pobreza severa, como por una gestión oscurantista,

incomprensible para la población afectada y muy agresiva contra ella. El ministro Escrivá incluso se viene negando a dar datos de cuántos núcleos familiares están cobrando IMV actualmente, ya que solo facilita el dato del total de concesiones hechas desde junio de 2020, ocultando que decenas de miles de familias han perdido el IMV y se ven acosadas con exigencias de que devuelvan miles de euros. En este caso no se trata de una medida progresiva pero insuficiente, sino que estamos ante una normativa y sobre todo una gestión descaradamente reaccionaria y antisocial.

La Seguridad Social española, que llegó a tener un funcionamiento administrativo bastante eficaz, está quedando desmantelada y perdiendo la capacidad de atender adecuadamente a las personas afectadas. Mientras que en sus oficinas de atención al público es habitual que muchas de las mesas de atención estén vacías, obtener cita es una tarea muy complicada. La carencia de personal -y de personal especializado y formado- se hace cada vez más patente según se va jubilando el existente, como vienen denunciando las trabajadoras y trabajadores del INSS. Los errores se multiplican: son muy habituales en la gestión del IMV, pero también frecuentes en otros ámbitos.

La gestión de los servicios públicos genera nuevas fuentes de desigualdad con la marginación de las personas que no son capaces de utilizar por sí mismas los nuevos instrumentos. El desarrollo de la digitalización de los servicios públicos se ha hecho prescindiendo de las capacidades y necesidades del conjunto de la población, generando una elevada desigualdad digital. Es la población de mayor edad, también los que tienen menos renta o están en situaciones de marginación o al borde de ella y, por supuesto, los que viven en zonas rurales, quienes están pagando las consecuencias de unos modelos de gestión contruados a espaldas de las necesidades de la ciudadanía, en una deriva burocrática extraordinariamente regresiva. Hoy, realizar un trámi-

te administrativo o conseguir una cita para un servicio público se ha convertido en un calvario injusto y, en ocasiones, sin salida para mucha gente de este país.

Para describir la situación no basta con mencionar los intentos de desmantelar derechos sociales o el deterioro de los servicios públicos. Hay que tener presente, además, la quiebra del derecho a un acceso razonable y digno a la vivienda para capas crecientes de población, generando enormes desigualdades en función de la capacidad económica y con un fuerte sesgo generacional. La inversión creciente en activos inmobiliarios, la especulación sobre dichos activos por parte de fondos de inversión nacionales y extranjeros, el floreciente negocio turístico del centro de las ciudades y otros factores, como la carencia de políticas públicas de vivienda mínimamente consistentes, han sometido el derecho a la vivienda a una mercantilización cada vez más radical, fomentada en bastantes ocasiones por poderes públicos que tendrían que haberlo impedido. La renuncia a intervenciones activas en el mercado de la vivienda, como fue normal en muchos países europeos durante décadas, solo parece dejar lugar a intentos, destinados posiblemente al fracaso, de limitación de la subida de los alquileres o las hipotecas.

El malestar social empieza a manifestarse. En el ámbito de la sanidad la respuesta popular se siente con una fuerza creciente. Huelgas de las trabajadoras y trabajadores de atención primaria y urgencias extrahospitalarias. Concentraciones en la puerta de los centros de salud. Las manifestaciones madrileñas en defensa de la sanidad pública del 13 de noviembre de 2022 y del pasado 12 de febrero, con centenares de miles de participantes, acompañadas de movilizaciones importantes en otras comunidades como Galicia, marcan un camino imprescindible de lucha social para la defensa de los derechos sociales y los servicios públicos. Ese camino no será fácil. Aunque la derecha y la extrema derecha son adalides de los procesos mercantilizadores, sería

incorrecto no señalar que esos modelos, en sus rasgos generales, también son compartidos por gobiernos de izquierda, como demuestran las gestiones que están realizando administraciones autonómicas de distinto signo político.

No hay que desentenderse de los procesos electorales que se desarrollarán a partir de mayo de 2023. Derrotar a las políticas extremistas de la derecha, empezando por las de Díaz Ayuso, sería importante. Pero el voto convencido contra los males mayores, representados por PP y VOX, no puede llevarnos a una cándida aquiescencia a políticas *progresistas* que, más allá de su retórica, comparten tácitamente muchos de los supuestos mercantilizadores y son, en general, ajenas a la necesidad de una auténtica participación democrática de la sociedad en la gestión de sus derechos comunes. Votaremos a "la izquierda" porque la alternativa es peor, nada más que por eso. Pero sabemos que carece de un proyecto de recuperación integral de los derechos sociales y los servicios públicos degradados.

La recuperación de los derechos sociales y los servicios públicos exige un proyecto de *defensa de lo común*, entendiendo la sanidad, la educación, las pensiones o las prestaciones sociales como un patrimonio común, que deben ser protegidos integralmente por quien gobierne. No se trata simplemente de retomar las políticas estatales del pasado, algo posiblemente destinado al fracaso, sino de convertir esos derechos es parte de la infraestructura social de la comunidad. Ese futuro de los derechos comunes no podrá hacerse sin una participación directa en su configuración y en su gestión de los trabajadores y los usuarios de esas políticas de gestión. En lugar de abandonarse a las instituciones estatalizadas, sean nacionales, autonómicas o locales, la garantía de los derechos sociales y los servicios públicos pasa por una reconceptualización política en profundidad de los mismos, algo que parece hoy en día muy alejado de los proyectos políticos de la izquierda, pero que está en el alma de los

movimientos sociales que se desarrollan en España desde el 15M, incluyendo las mareas blancas y verdes y las actuales movilizaciones por la sanidad pública. El tipo de alianza social que ello requiere está por construir y será inevitablemente muy distinta de la que hizo posible la primera fase de construcción del Estado social.